

<b>COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES</b>
--

<b>Expediente:</b>	PA 2020-0-103
--------------------	---------------

<b>Denominación</b>	<i>SUMINISTRO DE CELULOSA CORTADA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **01 de julio de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a las empresas:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B83720029	DISPOMEDIS SL	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANEXO VI firmado según modelo PCAP.</li> </ul>

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **24 de junio de 2020**, acordando **ADMITIRLAS**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NIF	EMPRESA
B83720029	DISPOMEDIS SL
B11270097	BENÍTEZ PAUBLETE S.L.
A28017895	EL CORTE INGLES EMPRESAS

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

